

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Digitalización

45 *RESOLUCIÓN de 21 de mayo de 2025, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Digitalización, por la que se dispone la publicación, en el “Diario Oficial de la Unión Europea” y en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de la licitación del contrato denominado “Mantenimiento correctivo, perfectivo, evolutivo y preventivo de los sistemas de información del Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias Extrahospitalarias de la Comunidad de Madrid (2 lotes)”.*

1. Poder adjudicador:
 - a) Nombre: Consejería de Digitalización.
 - b) Número de identificación fiscal: S-7800001-E.
 - c) Dirección:
 1. Dependencia: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
 2. Domicilio: Gran Vía, número 30, cuarta planta.
 3. Localidad y código postal: 28013 Madrid.
 4. País: España.
 5. Código NUTS: ES300 Comunidad de Madrid.
 6. Teléfonos:
 - Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. División de Contratación. Teléfono: 917 204 103.
 - Pliego de Prescripciones Técnicas. S. G. General de Innovación y Soluciones Asistenciales (Dirección General de Salud Digital). Teléfono: 913 442 261.
 7. Correo electrónico: contrata.digitalizacion@madrid.org
 8. Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
 - <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
2. Dirección electrónica o de Internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito:
 - <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:
 - a) Tipo de poder adjudicador: Autoridad regional.
 - b) Principal actividad: Servicios públicos generales.
4. Cuando proceda, indicación de que el poder adjudicador es una central de compras, o de que se va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta: No procede.
5. Código NUTS del emplazamiento principal de las obras en el caso de los contratos de obras, o código NUTS del lugar principal de la entrega o de ejecución de los contratos de suministros y de servicios: ES300 Comunidad de Madrid.
6. Legislación nacional aplicable: Ley 9/2017.
7. Sujeto a regulación armonizada: Sí.
8. Descripción de la licitación:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Contrato mixto: No.
 - c) Descripción: El objeto del contrato incluye los servicios de mantenimiento correctivo, perfectivo, evolutivo y preventivo en relación a los sistemas de información del centro coordinador de urgencias y emergencias extrahospitalarias de la Comunidad de Madrid. Se incluye en el objeto las licencias necesarias para el funcionamiento de estos sistemas en las condiciones indicadas, así como el desarrollo y mantenimiento de las integraciones derivadas de las necesidades de evolución de los sistemas y del cumplimiento con las normas y criterios que a este respecto sean definidos por la Dirección General de Salud Digital y SERMAS. Se contemplan

también los servicios necesarios para la fase de análisis de procesos y definición funcional, así como la consultoría que fuese necesaria en relación con las integraciones a desarrollar. Se incluye como servicios específicos (SSEE) los desarrollos a medida de nuevas funcionalidades o procedimientos, las parametrizaciones y adaptaciones que se precisen, las integraciones con aplicativos no integrados previamente en ningún centro y las tareas de implantación de integraciones en otros servicios, ya existentes en otros centros. Así este contrato dará cobertura a las necesidades de mantenimiento en todas sus dimensiones de la plataforma tecnológica del centro coordinador de SUMMA 112. Están incluidos en el mismo todos los programas, aplicaciones, servicios y software de servidor, así como la parte de integración sistemas relacionados con telefonía, radio y red de área local y móvil, necesarios para su correcto funcionamiento. En concreto el lote 1 comprende: Desarrollo y mantenimiento de aplicaciones. El objeto del presente lote consiste en el desarrollo de nuevos sistemas de información que den respuesta a la necesidad de nuevas necesidades planteadas por DGSD / SUMMA 112, y el mantenimiento de todas sus dimensiones de los sistemas actuales. En concreto el lote 2 comprende mantenimiento de equipamiento voz /datos. El objeto de dicho lote consiste en el mantenimiento de los sistemas de telefonía, de los sistemas de integración de voz y del mantenimiento de la red de área local y cableado estructurado de la sede de la calle Antracita.

- d) Los trabajos a realizar se ajustarán a las especificaciones recogidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas que rige este contrato.
- e) Código CPV: para el lote 1, 72000000-5, 72212900-8 y 72267100-0; para el lote 2, 50330000-7 y 50312600-1.
- f) Número de referencia: A/SER-000736/2025.
- g) División en lotes: Sí.
- 9. Orden de magnitud total estimado del contrato o los contratos: cuando los contratos estén divididos en lotes, esta información se facilitará para cada lote:

Lote 1:

- a) Valor estimado: 904.470,00 euros.
- b) Presupuesto base de licitación:
 - Base imponible: 765.450,00 euros.
 - Importe del IVA: 160.744,50 euros (tipo impositivo: 21 por 100).
 - Importe total: 926.194,50 euros.

Lote 2:

- a) Valor estimado: 1.290.330,00 euros.
- b) Presupuesto base de licitación:
 - Base imponible: 536.550,00 euros.
 - Importe del IVA: 112.675,50 euros (tipo impositivo 21 por 100).
 - Importe total: 649.225,50 euros.

- 10. Admisión o prohibición de variantes: No se admiten.
- 11. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición:
 - Total: 3 años, siendo la fecha prevista de inicio el día siguiente a la formalización del contrato.
 - Parciales: No procede.
 - Recepciones parciales: No.
 - Procede la prórroga del contrato: Sí, hasta 2 años.
 - Duración máxima del contrato incluidas las prórrogas: 5 años.

12. Condiciones de participación:

- a) Solvencia económica y financiera y técnica o profesional: apartado 7 de la cláusula 1.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares
- b) Habilitación: No procede.

13. Tipo de procedimiento de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Tramitación anticipada: No.
- c) Motivos de urgencia: No.
- d) Procedimiento: Abierto.

14. Se aplica un acuerdo marco: No.

- Se aplica un sistema dinámico de adquisición: No.
- Se utiliza una subasta electrónica: No.

15. Información relativa a los lotes: Procede.

- Lote 1: Desarrollo y mantenimiento de aplicaciones.
- Lote 2: Mantenimiento de equipamiento voz/datos.
- Número máximo de lotes a que los empresarios podrán licitar: 2.
- Número máximo de lotes a adjudicar a cada licitador: 2.
- Admisión de ofertas integradoras: No.

Solvencia económico y financiera:

- Para el lote 1: 387.099,00 euros IVA excluido.
- Para el lote 2: 271.341,00 euros IVA excluido.
- En el caso de licitar a varios lotes, el volumen anual de negocios (expresado en euros excluido el IVA e impuestos equivalentes) referido al mejor dentro de los tres últimos disponibles, deberá ser igual o superior a la suma de los importes exigidos para los lotes a los que se licite. En caso contrario, se desestimarán la oferta a todos los lotes a los que haya licitado.

Solvencia técnica o profesional:

- Lote 1: 180.646,20 euros IVA excluido.
- Lote 2: 126.625,80 euros IVA excluido.

16. En el caso de procedimientos restringidos, de licitación con negociación, de diálogo competitivo o de asociación para la innovación, cuando se haga uso de la facultad de reducir el número de candidatos a los que se invitará a presentar ofertas, a negociar o a participar en el diálogo: No procede.

17. Para el procedimiento de licitación con negociación, el diálogo competitivo o la asociación para la innovación, se indicará, si procede, que se recurrirá a un procedimiento que se desarrollará en fases sucesivas con el fin de reducir progresivamente el número propuesto de candidatos y criterios objetivos que se utilizarán para elegir a los candidatos en cuestión: No procede.

18. Condiciones particulares a las que está sometida la ejecución del contrato: Se establecen como condiciones especiales de ejecución las señaladas en el apartado 18 de la cláusula 1.^a del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

19. Criterios de adjudicación (para ambos lotes):

A. Criterios evaluables mediante juicios de valor: (15 puntos).

- A1. Planteamiento de la propuesta de servicio: 10 puntos.
- A2. Planificación y descripción del servicio: 3 puntos.
- A3. Plan de transferencia del servicio: 2 puntos.

B. Criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas: (85 puntos).

- B1. Precio: 70 puntos.
- B2. Mejoras: 15 puntos.
 - B2.1. Mejoras en los Acuerdos de Nivel de Servicio: 9 puntos.
 - B2.2. Mejoras en el equipo de trabajo propuesto: 6 puntos.

20. Plazo de recepción de ofertas: martes, 24 de junio de 2025.

21. Dirección a la que deberán transmitirse las ofertas: La presentación de ofertas se realizará por medios electrónicos. En el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (URL, <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>) se ofrece la información necesaria y el acceso al sistema de licitación electrónica que debe utilizarse. Para la presentación de ofertas por medios electrónicos deben tenerse en cuenta las indicaciones de la cláusula 10.^a del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

22. Cuando se trate de procedimientos abiertos:

- a) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.
- b) Fecha, hora y lugar de la apertura de las ofertas: 26 de junio de 2025 a las 12:00 horas. Gran Vía, número 30.
- c) Personas autorizadas a asistir a dicha apertura: Acto no público.

23. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Castellano.

24. Información sobre flujos de trabajo electrónico:
- a) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación: Sí.
 - b) Se utilizarán pedidos electrónicos: No.
 - c) Se aceptará la facturación electrónica: Sí.
 - d) Se utilizará el pago electrónico: No.
25. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: No hay financiación de la Unión Europea.
26. Procedimientos de recurso:
- a) Recurso especial en materia de contratación:
 1. Órgano competente: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.
 2. Dirección: Plaza de Chamberí, número 8, planta quinta.
 3. Localidad: Madrid.
 4. Código postal: 28010.
 5. País: España.
 6. Plazo de presentación: 15 días hábiles.
 - b) Recurso contencioso-administrativo:
 1. Órgano competente: Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.
 2. Dirección: Calle General Castaños, número 1.
 3. Localidad: Madrid.
 4. Código postal: 28001.
 5. País: España.
 6. Plazo de presentación: Dos meses.
27. Fechas y referencias de publicaciones anteriores: No procede.
28. Fecha de envío del anuncio: 22 de mayo de 2025.
29. Indicación de si el ACP es aplicable al contrato: No.
30. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en tres sobres.

Madrid, a 21 de mayo de 2025.—La Secretaria General Técnica, Judit Díez Manzanedo.

(01/8.210/25)

